



La explotación de montes resinosos

En las regiones meridional de Castilla la Vieja y septentrional de la Nueva, en el corazón mismo de la Península hispana, existe una riqueza natural de incalculable valor, integrada por los extensos pinares que bajo las decorativas copas de redondeadas formas y perenne verdor, guardan el manantial de la productiva resina, y la remuneradora madera de los troncos de los pinos, tan propicia para multitud de usos manufactureros.

La resina, sobre todo, constituye una fuente de ingresos tan considerable que merced a ella podrían muchos municipios liberar a los habitantes de los pueblos respectivos de la mayoría de los impuestos y gabelas indispensables en otras partes para sostener la vida de los Ayuntamientos. Por otra parte, apenas si existen en estos pueblos otros medios de vida que los que proporcionan los pinares. Ocupan éstos considerables extensiones, a veces todo el término municipal, y no queda terreno para otra clase de producciones agrícolas, base principal de la economía castellana, ni se dan en sus montes los pastos apropiados para sustento de rebaños lo que imposibilita a los moradores de los pueblos citados para dedicarse a la ganadería.

Todo esto, sin embargo, importaría poco si la explotación de los pinares pudiera hacerse— como de hecho se realizaba en otros tiempos— de manera que se obtuviera de ella todo el rendimiento que sin grandes esfuerzos puede proporcionar. Pero la creación y el funcionamiento del Consorcio Resinero priva a los municipios de la autonomía precisa para contratar por su cuenta o realizar ellos mismos las operaciones de extracción y exportación o manufactura de la resina dándola el valor que real y legítimamente le corresponde. Ya llevan varios años los pueblos mencionados aguantando y sufriendo las consecuencias de la creación del Consorcio resinero; y la disminución de los ingresos que esto les ocasiona les produce un desnivel cada vez más sensible que sólo puede anularse aumentando los impuestos y aportaciones particulares que, al no ser compensadas con ninguna clase de beneficios agrícolas, comerciales ni fabriles, acarrearán sin duda alguna, y no tardando mucho, la ruina particular y colectiva de los moradores de una de las más ricas regiones de España. No han dejado estos de protestar contra la constitución del Consorcio resinero ni de pedir un día y otro su desaparición. Pero hasta ahora todas sus peticiones han sido en vano y todas sus súplicas desoídas.

La última asamblea celebrada en Madrid con estos fines ha revestido magnos caracteres. Centenares de pueblos han estado representados en ella. Los acuerdos tomados tienen la indiscutible fuerza que les presta el ser la expresión genuina de la aspiración de muchos miles de ciudadanos decididos a hacer valer su derecho a la explotación de los bienes que comunalmente les corresponden. No se pide en esos acuerdos nada extraordinario. Sólo se solicita que se devuelva a los Ayuntamientos el dominio y administración de los montes resinosos que legalmente les pertenecen; que se conceda a los Municipios la autonomía a que tienen derecho para explotar los bienes del pro común en beneficio de los pueblos respectivos, y que este dominio y esta autonomía les sea acordada antes que la llegada de la próxima temporada de extracción de resinas empeore la situación económica de los Ayuntamientos, obligándoles a sufrir un año más los perjuicios que el sistema del Consorcio les acarrea.

No pueden ser más justas ni más moderadas estas peticiones, y en la crisis general por que atraviesa el país no puede el Estado desoir las aspiraciones de una extensa región que no implora ayuda, ni solicita socorros, ni pide otra cosa que la libertad precisa para proporcionarse el bienestar con sus propios y exclusivos recursos. Si el Gobierno se negara a conceder esta libertad, y aun solamente con que demorara su concesión, contribuiría a la ruina de muchos cientos de pueblos, la cual no dejaría de influir lamentablemente en la economía general de toda la nación.

Esperemos que no será así. Esperemos que siquiera por una vez serán atendidas las peticiones de los habitantes de un importante sector del campo castellano.

Información política

El Consejo de Ministros del sábado

A las seis de la tarde se reunieron el sábado los Consejeros.

El ministro de Instrucción pública llegó muy tarde al Consejo. Al regresar del campo de golf en el automóvil del duque de Alba, y a consecuencia de un violento viraje del coche, sufrió un fuerte golpe en la cabeza y otro en el costado.

Marchó a su domicilio, y, después de curado, asistió a la reunión ministerial, autorizado por el médico.

El Consejo no facilitó la acostumbrada nota-indice de los asuntos examinados y resueltos. Entendieron los ministros que, limitada la reunión a un extenso cambio de impresiones, sin que se aprobaran cuestiones de firma, es decir expedientes, bastaba la referencia del general Berenguer al hablar con los periodistas.

La primera cuestión que examinaron los ministros fué la del orden público y tras breve deliberación, se acordó levantar el estado de guerra en toda España, excepto en las regiones primera y quinta, o

sean Castilla la Nueva y Aragón. El presidente del Consejo quedó facultado para levantar el estado de excepción en todas las provincias de ambas regiones—excepto Madrid y Huesca—en el momento que juzgue más propicio.

Como consecuencia de esta medida la censura previa de la prensa dejará de ser militar, pasando a los gobiernos civiles en la misma forma que estuvo antes.

Los consejeros trataron también de la crisis del campo andaluz y el señor Estrada facilitó una extensa nota sobre el problema de la nanja.

El ministro de Gracia y Justicia, llevaba al Consejo el informe sobre la exposición del primado, relativa a los haberes del Clero; pero por la brevedad de la reunión no pudo dar cuenta del mismo. Lo hará en el próximo Consejo.

Se tramitaron además algunos expedientes de diversos departamentos.

VISADO POR

LA CENSURA

TEMAS DEL DIA

Un pueblo digno de orgullo

Un pueblo laborioso y agradecido, el Barraco, ha cristalizado en un sentido homenaje el pensar unánime de la provincia de Avila, que en todos sus ámbitos y en todos sus lugares ha experimentado los efectos de la acción benéfica del genial bisturí del insigne cirujano don Angel Torres, y lo que aún vale más: las delicadas atenciones de su gran corazón que late para los humildes y se prodiga con los menesterosos.

Angel Torres, sin buscar falsos brillos de oropel renunciando a éxitos de relumbró, supo prescindir del mercantilismo, hoy tan en boga granjeándose, merced a su desinteresado y humanitario proceder, el cariño y agradecimiento de los humildes y de los desheredados de la provincia.

El bisturí de Torres tan genial como pueda serlo el primero de nuestros cirujanos, templó el frío del acero con calor de humanidad, como dijo ayer al leer sus bellas cuartillas el doctor González Vela, porque ante todo, por cima de su ciencia elevada y su técnica insuperable, el homenajeado es un corazón un gran corazón.

El pueblo que más sensible o más agradecido se adelantó a interpretar el sentir unánime de toda la provincia merece el aplauso y la felicitación mas calurosa y prueba sus destacadas características cívicas y culturales que le impelen a honrar a persona de tan elevado y positivo valor como lo es el insigne director del Hospital provincial.

Nosotros nos unimos a este homenaje como cosa propia y hacemos una pregunta a quien corresponda ¿Podremos pronto imponer a este ilustre doctor la cruz de Beneficencia? Tome nota el que de tomarla tenga obligación.

Vamos a cuentas

Los días se suceden con rapidez y es inútil rumorear extrañamente contra lo que al fin y al cabo se va a imponer inevitablemente. Los incrédulos—que aún los hay—deben deponer su gesto de indiferencia y prepararse a contemplar las sabrosas escenas que la normalidad jurídica del país, restablecida completamente con la sinceridad de las elecciones de próximas, se dispone a representar en Cortes cuya nostalgia hacía desfallecer a seis o siete prohombres y a otros tantos prohombros.

Se están ya aceitando las llaves del Parlamento constitucional y ya en él se tratará de la liquidación del pasado, para el mejor logro de lo cual unos y otros presentarán sus cuentas. Lo que resulte en el balance no es fácil predecirlo; unos no pueden presentarse en su haber sino atentados terroristas, huelgas, perturbaciones antipatrióticas, desgobierno, desconcierto económico, luctuosas hecatombes militares en Marruecos; otros, en cambio, llevan en su activo: conclusión de la antes interminable y cada día más cruenta campaña de Marruecos; nivelación presupuestaria; solución del grave problema terrorista en Cataluña y otras regiones españolas; fomento extraordinario de toda clase de obras públicas; acrecentamiento rápido de nuestro prestigio internacional; perfeccionamiento de la legislación obrera; incremento del nivel cultural de los españoles.

La diferencia es bien clara y fácil la solución de cuentas; pero como aquellos, que son los que desgobernaron en todos los órdenes de la vida pública hasta el 15 de septiembre de 1923, se erigen en fiscales

Homenaje al culto y altruista doctor D. Angel Torres Alonso

En el pueblo del Barraco dando una prueba de reconocer las aptitudes y mérito de aquellos que intervienen en cualquier sentido en la vida pública, tuvo el buen acuerdo de nombrar hijo adoptivo al eminente cirujano y director de este Hospital provincial don Angel Torres Alonso.

El día de ayer fué el designado para tan grata fiesta. El pueblo en masa esperó la llegada del que tan lealmente ganó el galardón, siendo recibido con entusiastas aplausos. A la cabeza del vecindario figuraban:

El digno alcalde don Eduardo Enriquez, el secretario don Gil García, cura párroco don Julian Jimenez, los concejales de la Junta Ayuntamiento D. Alejandro Somoza, don David Pequeño, don Marcelo Estevez, don Vicente Lanchas, don Jacinto García, don Julio Martín, don Mariano Domínguez, don Manuel Sánchez, don Ignacio Navas, don Crescencio Blázquez y don Esteban Somoza, médicos don Felipe Pou y don Isafas Sánchez Cuelo, juez municipal don Gerardo Varas, fiscal don Felipe González, secretario judicial don Eugenio Mayoral, maestros nacionales don Crenscencio San Segundo y don Mariano López, veterinario don Eufemio Hernández y la Junta directiva del monte.

Una vez allí, el homenajeado en unión de las autoridades y pueblo, salieron a recibir a los que de Avila llegaban para sumar con su presencia en el acto los parabienes que el cirujano recibía.

En auto llegaron el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia acompañado del señor Delegado de Hacienda y secretario del Gobierno civil señor Villareal.

En otros vehículos hicieron acto de presencia los doctores D. Tomás Martín, Erenas, el culto abogado D. Tomás Rodríguez, el señor capellán y farmacéutico de este Hospital y varios compañeros de Prnsa.

El jefe de Sanidad Militar don Don Emilio Alavedra excusó su presentación sintiendo ya que se trataba de enaltecer las virtudes cívicas de un compañero querido, por el mucho trabajo que recae ahora sobre él. De Arenas llegaron el señor D. Juan Torres y su sobrino, hermano y sobrino de D. Angel. Mas tarde, vimos a los señores D. Tomás Colino y D. Ricardo de Diego, así como a otros varios de otros pueblos que agradecidos venían a rendir su tributo al sabio doctor. También representación del Colegio Médico integrada por el secretario del mismo D. Juan Muñoz, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad Sr. Sánchez Díaz, y subdirector del Instituto de Higiene D. Teodoro González.

La comitiva trasladóse a uno de los pabellones de la Escuelas, donde estaban aguardando la llegada de los expedicionarios, que fué saludada con vítores y aplausos.

En solemne sesión que presidió S. E. se dió lectura al acta en la que se nombraba hijo adoptivo a D. Angel Torres y acto seguido se le entregó artístico pergamino firmado por el artista D. Cipriano Mesón, el que ha hecho una obra de verdadero gusto y arte,

de los segundos, que son los que gobernaron con acierto y altas miras del 23 acá, es curioso conocer el resultado; pero no se puede validar hasta que los días pasen. Estos son los que descubrirán la incógnita.

El señor cura párroco D. Julián Jiménez, habló enalteciendo la labor del Sr. Torres, que hizo y sigue haciendo en la capital de la provincia, agregando que dicha labor le coloca en el más alto escalón del altruismo y amor al prójimo, haciendo hincapié en que esta labor, ha sido y es, no solamente material, sino del todo religiosa.

El culto maestro nacional y el practicante de este Hospital D. Juan Manso dijeron también numerosos elogios para el homenajeado.

D. Teodoro González, leyó unas cuartillas, maestras de ingenio, y el practicante D. Juan Manso, enalteció la labor del citado D. Angel.

Este, con la emoción consiguiente, dió las gracias a todos por lo que él consideraba excesivo y se ofreció a continuar su labor en pro de los humildes.

Nuestra primera autoridad civil, resumió los discursos dando su enhorabuena al que con tesón sin precedente, sabe esquivar muertes para dar vidas. Una continuada salva de aplausos premiaron a los oradores, que se repitieron al abandonar el simpático pueblo del Barraco.

Desde allí se encaminaron a casa del señor alcalde, quien les invitó a suculenta comida, haciendo los honores la familia de tan distinguido señor, dando motivo a que su bella hija Marina fuese el encanto de los concurrentes, así como la del secretario María García, que con gran gentileza y distinción sirvieron el banquete, escuchando frases de elogio de los invitados.

A los postres hizo uso de la palabra el alcalde de El Barraco, el que con calurosas frases ofreció la fiesta, siendo objeto de aplausos repetidos.

Mucho agradecemos a todos los organizadores del acto y muy especialmente a las señoritas Marina Enriquez y María García, las innumerables y delicadas atenciones que tuvieron para con nosotros, así como las facilidades que se nos dieron para nuestra misión informativa.

Para Ascensión Alias

Morenía y sevillana dice «el decir» andaluz y hay aquí una castellana que con sus ojos da luz!

No es de Sevilla ¡qué penal! Pues si de mi tierra fuera ya estaba en la Macarena dando envidia a quien la viera.

Joven, linda y muy gitana es la mujer de mi cuento, con tal cara de serrana ¡que en serio, es un monumental N.

Notas militares

Orden de la Plaza del día 26 de enero de 1931

Artículo único. El Excmo. señor Capitán general de la Región, en telegrama de fecha ayer, me dice:

«Ministro Ejército en telegrama ayer me dice que restablecido orden público en toda España, el Rey de acuerdo con Consejo de ministros se ha servido levantar estado de guerra declarado por Capitanes Generales de Regiones.

Lo que se publica en la de este día para general conocimiento. El gobernador militar Rodríguez Oñín.

La crisis francesa

Laval, encargado de constituir Gobierno

PARIS 24.—El jefe del Estado ha encargado a Pierre Laval de formar Gobierno.

Este ha aceptado el encargo, y al salir del Elíseo hizo a los periodistas la siguiente corta declaración:

«Voy a hacer todo cuanto esté en mi mano para llegar a la constitución de un Gobierno de conciliación y entente».

Mañana comenzará sus gestiones.

PARIS 25.—Aunque se esperaba que en el día de hoy se conociesen algunas gestiones relacionadas con la crisis política, los informadores han visto defraudados todos sus esfuerzos.

M. Laval ha realizado en el día de hoy algunas gestiones para la formación de un ministerio de concentración, pero según todos los indicios aquéllos no tuvieron más que un carácter de tanteo, toda vez que la impresión general es que no hará nada definitivo hasta después de hablar con M. Briand.

De regreso de Ginebra, donde se encontraba, ha llegado a las diez de la noche a París M. Briand, a que esperaban en la estación varios amigos políticos.

Se cree que M. Laval no visitará a M. Briand hasta mañana a primera hora.

En los círculos políticos se cree que de la opinión de M. Briand y de la actitud de los radicales socialistas depende el curso de las gestiones de M. Laval y, desde luego, la solución de la crisis.

Testimonio

de gratitud

El coronel gobernador militar señor Rodríguez Oñín, nos dirige una atenta carta en la que nos interesa hagamos constar su profunda gratitud a las autoridades civiles de la Provincia, por su cooperación en los pasados días; a los funcionarios a sus órdenes; a los de Comunicaciones, singularmente a las simpáticas telefonistas, que, en los días que siguieron a la declaración del estado de guerra, dieron gallardamente cuenta del trabajo abrumador que cayó sobre ellas; al Somatén, que, con el mayor entusiasmo prestó los servicios de custodia que se le encomendaron; y por último al pueblo honrado de Avila, que con su patriotismo y buen sentido castellano, volvió inmediatamente al trabajo, evitando con su sensatez y cordura, tener que aplicar la menor sanción, desde que se publicó el bando declarando el estado de guerra.

Con mucho gusto complaceamos al digno señor Gobernador militar, congratulándonos de que hayan cesado las causas que motivaron su gestión extraordinaria, que ha sido acertadísima y digna de aplauso

Interesante

Vuestra estancia en Valencia os resultará agradabilísima hospedados en el HOTEL ESPAÑA, el de mejor situación y excelente servicio así como agua corriente fría y caliente, calefacción central, precios moderados, recomendado para familias. Mucho sol y luz. Calle de las Barcas y Plaza de Emilio Castelar.

INFORMACION GENERAL

Crónica financiera de Madrid

Por J. G. Aguirre Ceballos.

La nota más saliente actual constituye los comentarios y expectación de los centros financieros y políticos en torno del documentado artículo editorial que inserta «El Financiero» de ayer, no sólo por el trabajo sino más aun si cabe por las circunstancias del momento en que este artículo ha podido publicarse, siendo general creencia que sucedan próximos desenlaces.

Tomando base el artículo de la última nota del ministro de Hacienda lamentándose de la falta de asistencia del país para su política monetaria dice que la asistencia es cooperación y confianza y que «la confianza sólo se gana inspirándola y el crédito sólo se consigue tejiéndolo».

Analiza uno por uno la posición de los prohombres políticos, demostrando que son opuestos a la «estabilización» monetaria y la exportación de oro al extranjero los señores Sánchez de Toca, Conde de Romanones, Bergamín Alvarado, Villanueva, conde de Lizárraga, Pradera y conde de Guadalhorce que ha expresado ser contrario a la «estabilización» en el programa de su partido de Unión Monárquica Nacional por considerar que causa, ría un quebranto irreparable al país no inferior a 50.000 millones de pesetas.

Colige, además, por sus antecedentes y otros indicios lógicos que son así mismo contrarios a la política estabilizadora del señor ministro de Hacienda, los señores Sánchez Guerra, marqués de Alhucemas, don Melquiades Álvarez, Cirva, Alba, conde de Bugallal, Suarez Inclán, Ordoñez, marqués de Lema y Goicoechea, quedando solo en una respetable incógnita el duque de Maura

De los políticos pasa a demostrar la oposición de los economistas y publicistas con los libros recientes de D. Salvador Canals, conde de Pecosro, Benítez de Lugo y Ceballos Teresí y otros escritos y publicaciones de D. Cristóbal Massó, D. Daniel Riu, Flores de Lemus, Bernis, Viñuales, Tallada, Gual Vilalbí, D. Pedro Corominas y don Luis Pascual.

Así mismo son contrarias a la política estabilizadora del señor ministro de Hacienda todas las entidades económicas de mayor ponderación, como la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Fomento del Trabajo Nacional, Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona, D. Aurelio Ras, y la Sociedad de Estudios Económicos de Madrid, la Económica Matritense, Cámara de Comercio de Vigo, Agrupación de 33 Compañías de Seguros Españolas; D. Antonio Valcarcel, secretario del Consejo Superior de Cámaras de Comercio; D. Gregorio G. de Suso, secretario de la Liga Guipuzcoana de Productores, y otras numerosas entidades industriales, mercantiles y agrarias.

En cuanto a la Prensa han manifestado asimismo su oposición «Informaciones», «El Liberal», «Dia

rio Universal», «La Tierra», «Ahorra» y «La Nación», entre los diarios de Madrid, y las Revistas técnicas «Vida Económica», «Revista de Economía», «Las Finanzas», «Ilustración Financiera», «Economía» y EL FINANCIERO, y los prestigiosos articulistas D. Dionisio Pérez, D. Carlos Derqui, D. Manuel Grosso y otros muchos.

Después de esta demostración añade el artículo:

«¿A quién habla, a quién dirige su nota el señor ministro de Hacienda, si todo el país, los prohombres políticos, los economistas y los publicistas, las entidades e instituciones económicas, los diarios y las revistas son contrarios a la política «Estabilizadora» del señor ministro de Hacienda? ¿Quiénes le quedan, quiénes están a su lado?»

Con el mayor respeto a las personas y hasta a sus intenciones que en todo caso dejamos bien a salvo nosotros decimos, por deber, por la verdad y por la Patria, amenazada de los más serios e irremediables peligros y catástrofes, que jamás en caso alguno otro amagó, que no debemos omitir resorte en este pleito de tan vital interés para la Nación, como no omite recurso el abogado consciente de la plena justicia que patrocina.

Y así decimos que el lado de la «estabilización» y de la política «estabilizadora» del señor ministro de Hacienda—casi diríamos mejor que de la persona del ministro de Hacienda—, no hay a la hora presente en España más que dos diarios de bien opuesta espiritualidad y representación social; de derechas uno y revolucionario el otro: «A B C» y «El Sol»; y un sólo personaje: el presidente de la CHADE; incorporando en el Sr. Cambó como en solo cuerpo o entidad, los aledaños y suburbios que forman la estela que le circunda.

Nosotros decimos que queremos eliminar serenamente de estas ponderaciones y por distintos orígenes y fundamentos, la campaña de «A B C» y «El Sol».

La de «A B C», porque aparte de su peculiar característica de aparecer en sus columnas las más contradictorias defensas, como implican en este caso, por ejemplo, los rotundos artículos del Sr. Pradera contra la «estabilización», en todo lo que hay en la campaña pro ministro de Hacienda y contra el Banco de España, no se trata más que de una escala de subjetividad efectiva ausente de todo objetivismo, que, aparte de otros más altos hitos, empieza en el ministro de Hacienda, pasando por el subsecretario, Sr. Pan de Saraluze, para a través de su amigo y paisano don Wenceslao Fernández Florez, ir a engranar en el árbol de todo su accionamiento.

En cuanto a «El Sol» tratase de viento de otro cuadrante, aunque del mismo ciclo: el inspirador universal de «El Sol» es consuegro del gobernador del Banco de España Sr. Bas alter ego del señor ministro de Hacienda y hasta algún perspicaz ha creído percibir en cier-

Sección religiosa La Iglesia y la política

SANTORAL

Día 27.—Martes. Santos Juan Crisóstomo, Dacio, Vicente, Julián, Mauro, Vitaliano y Avito.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

CULPOS

SAN VICENTE.—A las seis menos cuarto, Rosario en la Soterraña.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid 10500 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Caserías

De enseñanza

Las plantillas del personal docente

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado la siguiente nota:

Las plantillas del personal docente del Ministerio de Instrucción pública se han mejorado por el procedimiento de llegar en las similitudes a un sueldo medio análogo y no por el de intensificar en un tanto por ciento igual las antiguas.

De hacerlo, atendiendo a este último plan no sólo hubieran subsistido las desigualdades sino que se hubieran hecho mas patentes, al recargarlas con aumentos proporcionales.

La fórmula desarrollada supone claro es, una cantidad mayor o menor de beneficio presente; pero es la más equitativa, ya que en los Cuerpos similares, Institutos, Normales de maestras y maestros, Comercio, Artes y oficios, inspectores de primera enseñanza y archiveros, se ha logrado un sueldo medio de 7.950, tan aproximado en todos ellos que el superior (Normales de maestros) es de 7.991 pesetas y el inferior (Normales de maestras) es de 7.967

Nombramientos de maestros La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La «Gaceta» publica una extensa relación de nombramientos de maestros para los grupos escolares de Madrid. Los interesados se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de treinta días.

La Iglesia no quiere suplantar a los poderes públicos

Arduo y complejo es el problema de deslindar acertadamente las relaciones que deben existir entre la Iglesia y la política. Tratándose de este problema hallamos toda la historia. No tenemos la pretensión de encerrar en un artículo de periódico su solución completa, tratándose de una cuestión de tan grande importancia y actualidad, acerca de la cual reina muy peligrosa confusión de ideas, queremos apuntar algunas nociones fundamentales para orientar a nuestros lectores.

Qué entendemos por política

Pocas palabras tienen tan equívoco sentido como la palabra política. Para muchos la política no es más que un juego de solapadas intrigas secretas y feos compromisos, de escandalosas maniobras electorales en las cuales los individuos y agrupaciones, luchan encarnizadamente por suplantar mutuamente, disputándose la propiedad del poder, no para servir al país sino para someter al país a su propia voluntad.

Considerada la política como lucha de competidores ambiciosos que persiguen intereses individuales como medio de conquistar el poder por medios a veces ilícitos, es evidente que la Iglesia no tiene nada que hacer con ella, mejor dicho tiene el deber de condenar su inmoralidad

Pero la palabra política tiene otro significado más noble, una acepción mas sublime, un sentido mas elevado y más propicio: designa el «Arte de bien gobernar a los pueblos» y por lo mismo la actividad de los partidos que representan a los ciudadanos en la administración pública. Este es el sentido que nosotros damos a la palabra política al estudiar sus relaciones con la Iglesia.

Los que acusan a la Iglesia de usurpación de poderes, no han acaso pensado nunca, que la distinción de los dos poderes eclesiástico y civil fué introducida en el mundo por vez primera en el evangelio. En los pueblos antiguos generalmente se encontraban confundidos el sacerdocio y el poder civil. En la época clásica del cesarismo romano, el César era juntamente el emperador y Sumo pontífice reunido en la misma persona el supremo sacerdocio y el supremo imperio.

Jesucristo al instituir su Iglesia como sociedad perfecta, condenó para siempre el cesaro-papismo y la concepción de la religión totalmente absorbida y esclavizada por la política; y proclamando el principio «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César» enseñó que la misión de la Iglesia no era gobernar civilmente los estados. Por una parte no más teocracia; por otra no más religión como un servicio público pagado por el estado, sino dos sociedades, dos jerarquías, dos dominios distintos. «Dios—dice León XIII—ha dividido el gobierno del género humano entre dos poderes: el eclesiástico y el civil; aquél para las cosas divinas, éste para las cosas humanas. Cada uno de ellos es, en su esfera de acción, soberano; cada uno tiene sus límites bien determinados por la propia naturaleza y destinos especiales. Cada uno tiene pues su propia esfera se mueve y ejercita con plenos derechos su propia acción. (Inmortalte Dei).

La Iglesia no ha renegado jamás de este principio, ni aun cuando en circunstancias excepcionales de la historia, para salvar a la humanidad de la ruina, tuvo que suplir la ausencia de toda autoridad legítima y sustituir al Estado. Las exageradas teorías de algunos canonistas de la Edad Media y de algunos teólogos posteriores como las lamentables desviaciones de algunos hombres de Iglesia, son errores imputables a particulares y no a la

CARTA ABIERTA

San Juan de la Nava 25 de enero de 1931.

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Ante las reiteradas noticias y artículos publicados en los periódicos de la provincia, relacionados con los sucesos habidos entre esta villa y el pueblo de Navalmoral, en los terrenos de la Bardera, me veo obligado a rogarle la inserción de estas líneas en el diario de su digna dirección, para aclarar algunos hechos publicados que carecen de fundamento.

Los terrenos donde fueron aprehendidos los 19 vecinos de esta villa, pertenecen al Ayuntamiento, por compra que de ellos hizo a diferentes propietarios que desde tiempo inmemorial los venían disfrutando a título de dueños, sin interrupción alguna y por los cuales satisfacen la contribución territorial en este término; han sido cultivados y sembrados por sus respectivos dueños, (aunque el Sr. Velayos le parezca lo contrario) y esto lo podrían corroborar vecinos de Navalmoral que por cuenta de estos propietarios, prestaron jornales de siega, por eso, el Ayuntamiento lo subastó para su siembra, no caprichosamente como dice el señor alcalde de Navalmoral en su artículo, sino asistido de un perfectísimo derecho de propiedad.

Dice también el referido alcalde que el pueblo de Navalmoral, se impuso; siendo público y notorio que esta autoridad mandó publicar un pregón, la noche del 29 de diciembre, ordenando al pueblo en masa, concurrir al sitio de la Bardera, como lo verifica armados de palos, escopetas, pinchos, armas cortas, etc., (sin excluir al señor alcalde que también exhibía su estaca) y a empellones y con insultos conducen a los 19 indefensos a Navalmoral sin oír sus manifestaciones ni dejarles justificarse aun cuando alegaban su disculpa por ser solamente meros arrendatarios; en este pueblo, son Puestos a disposición del Juzgado y conducidos por la Guardia civil a Avila, donde no llegaron gracias a la presencia del digno juez de Instrucción, que al encontrarlos, les hizo volver al pueblo, donde fueron liberados.

Cuando esto ocurría en el pueblo de Navalmoral, en San Juan de la Nava se hallaba amotinado el vecindario, pretendiendo salir a campo y entablar lucha con ellos, y el alcalde y demás autoridades locales dirigen la palabra al pueblo aconsejándoles prudencia y calma y prometiéndoles ventilar los asuntos con la pluma, sin apelar a medios violentos, a lo que el pueblo obedece gustoso dando con ello pruebas de civilización y dejando de imitar la conducta del pueblo inmediato.

Creo que este es el medio a seguir por las autoridades, en casos de tanfísima transcendencia, pues al haber seguido los procedimientos de Navalmoral, no hubiera sido posible evitar un día de luto para ambos vecindarios; así este Ayuntamiento en unión de sus vecinos y en reunión general, acuerda inme-

diatamente y por unanimidad acudir al pleito para ventilar los terrenos y dejar a un lado la acción criminal que no conduce a nada práctico y sólo disgustos pudiera acarrear, sin perjuicio de que los interesados entablen la correspondiente acción por su detención arbitraria. ¿No hubiera sido mejor esta determinación, la que debiera haber adoptado el pueblo de Navalmoral? No existirá confianza en ganar el pleito, a pesar de todos los títulos que dice poseer, de los cuales y de los pertenecientes a este pueblo no hablo, porque de él se encargarán las autoridades judiciales, quienes dirán la última palabra.

Sólo me resta aclarar, que los terrenos subastados por este Ayuntamiento, lo eran para siembra, no en venta como se ha rumoreado y que si al señor alcalde de Navalmoral, le parece su precio escaso en realidad, a mí, me parece excesivo, porque los trabajos de desmonte que el rematante tiene que efectuar en ellos, suponen más pesetas que quizá fruto pudiera recolectar.

Con estas aclaraciones, que me creo obligado a hacer (ya que el que no habla nadie le escucha) podrá el público juzgar a una y otra parte, y mientras tanto esperemos el fallo de los tribunales, que siempre justiciero, sabrá dar la razón a este pueblo, que en todo momento le asiste y por lo tanto no ha de consentir jamás que sus derechos sean atropellados por nadie.

Gracias anticipadas, mil perdones por la molestia y queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m. Jesús Martínez

ENEAS

Fomento Hipotecario de España FUNDADO EN 1907

Préstamos Hipotecarios, Compra-Venta de Hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones. Dirijanse las peticiones a nuestras Oficinas sin intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas. Santa María, 159 (Chalot) Teléfono 281. BADALONA (BARCELONA).

Cine

Principal

El sábado vimos pasar por la pantalla una cinta del Oeste que tiene el mismo argumento de siempre, y que a pesar de ello gusta ver de vez en cuando por los famosísimos caballistas que toman parte.

El domingo en lugar de la película anunciada se proyectó «El testamento de Kovelkok», basada en la posesión de una herencia otorgada en testamento por un príncipe ruso, muerto durante la revolución. Las escenas a que da lugar dicha herencia a la cual aspiran dos candidatos están habilmente preparadas, haciendo que el público siga con interés tan interesante argumento, contribuyendo a ello su lujosísima presentación y magistral desarrollo que en dicha cinta hacen los protagonistas.

DOUGLAS

Para el martes próximo se proyectará la película «Máscara de Mujer», marca Ufa, interpretación Arlette Marchal y Wladimir Gaidarow.

Liceo

Anoche se pasó por la pantalla de este Coliseo, la producción cinematográfica filmada en Madrid y sus alrededores «Los hijos del trabajo».

Un director de una fábrica había llegado a conquistar una inmensa fortuna en negocio nada limpio y a costa de muchas vidas en la guerra europea. Conocedor del secreto de sus maquinaciones aparece el extranjero Estun, quien enamorado de Irene hija del director de la fábrica pide a éste su mano, pero al ser rechazado por Irene amenaza a su padre con arruinarle descubriendo los secretos ilegales con los que hizo sus riquezas a la vez que buscaría medios para declarar la huelga de sus obreros. un servidor fiel quiere salvar a su señor de este difícil trance pero es rechazado por su amo.

Al rededor de esta historia se desarrollan interesantes escenas interpretadas admirablemente por los ases de la cinematografía española Celia Escudero y José Nieto.

MICHEL

diatamente y por unanimidad acudir al pleito para ventilar los terrenos y dejar a un lado la acción criminal que no conduce a nada práctico y sólo disgustos pudiera acarrear, sin perjuicio de que los interesados entablen la correspondiente acción por su detención arbitraria. ¿No hubiera sido mejor esta determinación, la que debiera haber adoptado el pueblo de Navalmoral? No existirá confianza en ganar el pleito, a pesar de todos los títulos que dice poseer, de los cuales y de los pertenecientes a este pueblo no hablo, porque de él se encargarán las autoridades judiciales, quienes dirán la última palabra.

Sólo me resta aclarar, que los terrenos subastados por este Ayuntamiento, lo eran para siembra, no en venta como se ha rumoreado y que si al señor alcalde de Navalmoral, le parece su precio escaso en realidad, a mí, me parece excesivo, porque los trabajos de desmonte que el rematante tiene que efectuar en ellos, suponen más pesetas que quizá fruto pudiera recolectar.

Con estas aclaraciones, que me creo obligado a hacer (ya que el que no habla nadie le escucha) podrá el público juzgar a una y otra parte, y mientras tanto esperemos el fallo de los tribunales, que siempre justiciero, sabrá dar la razón a este pueblo, que en todo momento le asiste y por lo tanto no ha de consentir jamás que sus derechos sean atropellados por nadie.

Gracias anticipadas, mil perdones por la molestia y queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m. Jesús Martínez

ENEAS

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

(Continuará)

Seccion de anuncios

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID
AUGUSTO FIGUEROA, 8
TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO
En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1
HOTEL INGLES (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

CONSULTA MODERNA
MADRID: CHURRUCA, 25 DE 4 a 5
Precios módicos

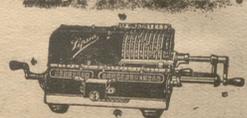
GRAN VAQUERIA E HIGIÉNICA DE
Juan Martín Cerezano

LECHE PURA DE
VACAS A 0'60 LITRO
SE SIRVE A
DOMICILIO DESDE
MEDIO LITRO



ESPECIALIDAD
PARA NIÑOS Y
ENFERMOS
SE GARANTIZA LA
PUREZA

Avisos: Huertos "VILLA-CHON,"
AVILA.—TELÉFONO 183



"LIPSTIA,"
máquinas calculadoras completas y
perfeccionadas para todas las ope-
raciones aritméticas.



Nueva Sumadora
DE USO PRACTICO, PRECIO BARATO
400 PESETAS
MAQUINAS de ocasión
a precios reducidísimos

RDDT núm. 7
Se desean representantes activos.

Dirigirse a Otto Herzog

MADRID. - Andrés Mellado, 32.

Arboles frutales
y vides americanas
Maderables y de adorno. Plan-
tas y flores de todas clases. Ca-
tálogo gratis
ISIDORO VALPUESTA
Panaderas, núm. 5, Palencia

¿Callos?
En tres días estirpa totalmente ca-
llos y durezas, ojos de gallo y juan-
es el patentado Ungüento Má-
gico.
Rechazad las imitaciones
En farmacias y droguerías, 1,60 pe-
setas. Por correo 2 pesetas. Farmacia
Puerto.—Plaza de San Isidro, 5
MADRID.

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba
Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bil-
bao y Santander el 18 de enero, de Gijón
el 19 y de Coruña el 20, para Habana y
Veracruz, escalando en New-York al re-
greso.

Próxima salida el 18 de febrero.

Línea del Mediterráneo al
Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» sal-
drá de Barcelona el día 5 de enero
de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz
el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de
Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a
New-York Cuba

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá
de Barcelona y Tarragona el 7 de enero
de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga
10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para
New-York y Habana

Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo a
Puerto Rico, Venezuela Co-
lombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Bar-
celona el día 25 de enero, de Valencia
el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29
para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico,
La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Pue-
rto Colombia y Cristóbal, escalando al re-
greso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de febrero.

Línea del Mediterráneo a
Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de
Barcelona el 19 de enero, de Valencia el 20,
de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 de enero
para Las Palmas, Santa Cruz de Ten-
erife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de
Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Bar-
celona el día 15 de enero, de Valencia
el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el
20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz
de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio
de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernan-
do Póo).

Próxima salida el 15 de febrero.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla- Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicio-
nal de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para lo-
cales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Me-
dina Celí 8. Barcelona

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras
cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en to-
dos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrins», por Alice Pujó... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Segunda edición
«El mal pasor», por Jacques des Gachons... Segunda edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Douillac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally... Segunda edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wally... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición
«El crimen de un comediante», por Pierre Gordón... Segunda edición
«Hipócrata», por M. Dely... Segunda edición
«Un grito en las tinieblas», por A. Flory... Segunda edición
«La dama del castillo negro», por C. NW Williamson... Segunda edición

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Pana-
má), Colón, Panamá, Payta, Callao,
Mollendo, Arica, Iquique, Antofagas-
ta y Valparaiso.
El vapor «Orbita» 1.º de febrero.
El vapor «Oroya» 15 febrero 1931.
El vapor «Orcoma» 8 de marzo

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 555,25, (con impuestos)
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos
de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Direc-
ción telegráfica BASTERRECHEA



LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una pro-
fusa Biblioteca 125 Novelas interesantes
mas, de 160 a 300 páginas.
POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales
de 12'00.
Las NOVELAS que ofrecemos son me-
jales y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)
remíttele firmado a las oficinas de la Bi-
blioteca PATRIA, Feencarral, 136.-
MADRID
D.
Es profesión
de
por 216 pesetas, pagadas en 18
plazos mensuales de 12 pesetas



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Baillière - Riera)

4 TOMOS 4
Sólida encuadernación
Más de 8,500 páginas en Junte

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA
Datos del Comercio, Industria y Profesiones
Índice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
NOVENTA PESETAS
(francos de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO
ES DAR CON LA EFICACIA DE LA
PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

LABORATORIOS

Químicos Industriales de
Análisis Clínico Material
Completo Instalación
General
PRODUCTOS QUIMI-
COS PUROS
Pídanse presupuestos Es-
tablecimientos IODRA
Príncipe, 7 Madrid

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benón Martin

Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO
Y
ECONOMICAS
(Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35
(Casa del Caballo);
AVILA

EL DIA EN AVILA

ECOS DE SOCIEDAD

SUSCRIPCION

a favor de la Guardia civil y familias de las víctimas de los últimos sucesos revolucionarios

La Junta provincial de Avila, organizadora de esta suscripción ha hecho público el siguiente manifiesto:

A la gratitud ciudadana

La sociedad española ha experimentado a raíz de los últimos sucesos revolucionarios, un movimiento de reacción que se ha traducido en la organización de suscripciones de auxilio a las familias de las víctimas y de gratitud para los Institutos armados y la Guardia civil.

La tranquilidad y el orden público han recibido un servicio inmenso, especialmente de la Guardia civil, cuya intervención fué la más directa en la evitación de mayores males, haciéndose con ello acreedora al más vivo reconocimiento por parte de todos los amantes de la paz social, elemento indispensable del progreso y bienestar ciudadano.

Por eso esta Junta provincial que ha organizado la suscripción a favor de la Guardia civil y de las familias de las víctimas, no duda en abrirla en Avila segura de encontrar el eco de esta emoción nacional que sintetiza los nobles sentimientos de la caridad y de la gratitud.

Los fondos recaudados se remitirán por esta Junta, una vez cerrada la suscripción, a las Juntas centrales que llevarán a cabo la definitiva adjudicación y todas las cantidades que en esta provincia se recauden se harán públicas en un periódico de esta capital.

En nombre de todas las ideas de orden, de paz, de seguridad pública e individual, de cada conciencia y de cada hacienda, que acaban de recibir un servicio valiosísimo; por las inocentes familias de quienes sucumbieron en el cumplimiento de un deber, y por los que cumpliendo con él nos defendieron de evidentes riesgos morales y materiales, esperamos de todos una cooperación que ponga al unisono el latir espiritual de nuestra provincia con el de todas sus hermanas españolas, que hoy acuden emocionadas por el más entusiasta reconocimiento, a engrosar una suscripción recordadora del vigoroso sentido moral, que ha sido siempre el más delicado distintivo de nuestra Patria.

La Junta provincial.—Salvador Represa Marazuela, Eugenio Picon de Castro, José San Román de Vega, Francisco Pou, Juan José Martín Rodríguez y Federico Sacristán Huidobro.

La suscripción se ha encabezado con las siguientes cantidades:

	[Pesetas]
Cámara de Comercio.....	200
Cámara de la Propiedad Urbana.....	200
Casino Abulense.....	200
Íltimo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.....	100
Excmo. Sr. gobernador civil	100
Señor alcalde de Avila.....	100
Señor Presidente de la Excelentísima Diputación...	100
Total.....	1.000

Los donativos pueden entregarse en esta capital, en los comercios de D. Francisco Kaiser, La Flor de Castilla, D. Félix Grande, D. Segundo Arévalo, D. Arturo González, D. José Sánchez Díaz y en la redacción de EL DIARIO DE AVILA. En los pueblos de la provincia en las respectivas Alcaldías y parroquias.

SE OFRECE ama de cría de 22 años de edad, primeriza, en San Juan del Molinillo. Razón Josefa de la Fuente.

EN LA CASA SOCIAL CATOLICA Conferencias de la Asociación de Padres de Familia

La de don Castor Robledo

Con numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar el Sábado último en el Salón—biblioteca, de la Casa Social Católica, la ya anunciada conferencia del M. I. Sr. D. Castor Robledo que hubo de suspenderse con anterioridad por enfermedad del disertante y que versó sobre el tema: «Derecho de la familia a la educación»

Comienza diciendo el Sr. Robledo, que como ya apunta el refrán no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague y así le ha ocurrido a él, que tras de varios retrasos viene por fin a dar cumplimiento al compromiso adquirido con los Padres de Familia. El tema de que va a tratar es uno de los más interesantes que puede sugerir la Enciclica de S. S. sobre la educación. Interesante por la trascendencia que tiene el problema ya que de la educación puede decirse que es la fuente tanto de los mayores fracasos como de los mayores éxitos. Por algo el General Kole dijo al terminar la campaña de 1870 dirigiéndose a los Maestros prusianos que a ellos se debía la victoria. Estas palabras son aplicables a los Padres de Familia puesto que de ellos depende que la vida de sus hijos sea fructífera en bienes para la Sociedad y para la Patria o en toda clase de fracasos morales y materiales.

Sigue diciendo que se ha discutido mucho el derecho de la familia a la educación de la juventud, pero hay tres razones fundamentales que abonan esa doctrina; la primera es de orden biológico pues es un principio por todos conocido, que quien da la vida da su perfección, y ejemplos de ello lo tenemos en las plantas y en los animales, pues ni el árbol deja caer su fruto hasta que no está maduro ni el ave abandona a sus polluelos hasta que no saben volar. La segunda razón es la de que el hombre es un ser perfeccionable y educable, y la tercera la de que los padres son los que tienen mejores aptitudes para la educación pues poseen dos cualidades que son las de amor y autoridad o las de ternura y severidad que nadie como ellos pueden utilizar pues le son infundidas por Dios.

Añade que hay quien sostiene el error de que el niño nace libre y nadie debe atentar a esa libertad, pero ¿quién ha visto a un soldado que antes no recibiera la instrucción o a un escritor que no haya aprendido de antemano las reglas de la sintaxis? Para desarrollar todas las aptitudes y ejercer todos los derechos es lo primero conocerlos y aprender su aprovechamiento. Pues para manejar la poderosa palanca de la libertad es preciso saber manejarla; de otro modo sería una prisión esclavizada por las más bajas pasiones.

Otro error es el de esos que dicen que en la educación paterna no debe figurar para nada la severidad y a estos habría que recordarles las palabras del gran Leocorder: «El hombre nace como una fiera», así como aquéllas del Profeta Isaías: «Bueno es para el varón si hubiera llevado el yugo desde su nacimiento»

En párrafos muy amenos y brillantes sigue exponiendo el orador cómo la Sociedad se reduce a dos grupos uno de familias pobres y otro de familias ricas, en las cuales los padres, unos por su trabajo y otros por sus mundanas ocupaciones renuncian a la educación de sus hijos poniéndolos unas veces bajo las enseñanzas del arroyo y otras bajo las de profesores sin conciencia. La educación de los hijos es una misión personalísima de

Comida íntima

Ayer se reunieron en un banquete íntimo los señores que integran el Consejo de Administración de EL DIARIO DE AVILA con el director personal de redacción, administración, imprenta y máquinas, reparto y venta, de nuestro periódico y los jóvenes Luises y estudiantes católicos que cooperaron a la venta y reparto de EL DIARIO durante los días de huelga general declarada últimamente en nuestra población. El objeto del banquete era demostrar a los reunidos la satisfacción del Consejo de Administración por el cívico proceder de todo el personal de EL DIARIO y agradecer las entusiastas y desinteresadas cooperaciones prestadas en la mencionada fecha por los socios de las dos entidades citadas.

Durante la comida, admirablemente servida por el acreditado restaurante «La Criolla», reinó la más cordial camaradería y la más franca alegría juvenil, y a los postes fué ofrecido el banquete por los señores director de EL DIARIO y Hernández, en nombre del Consejo de Administración, pronunciándose a continuación varios entusiastas brindis.

Nos complacemos en reseñar este sencillo acto que, al colmarlos de satisfacción, nos permite comprobar que la íntima unión que en los días de huelga enlazó a los

SE VENDEN las suertes números 82, 83 y 99 al cuarto de los Hesos y los números 51, 52, 28, 100 y 128 al cuarto de los Remedios de la dehesa Carnicera.

Razón D. Julio Carmona, Navalperal de Pinares.

los padres que Dios mismo les ha impuesto dotándoles para ello de tres coronas sobre su frente: una de Sacerdote, otra de Rey y otra de Profeta; esa triple función es la que a los padres corresponde respecto a sus hijos.

Por lo que se refiere al criterio a seguir en esta educación no puede ser mas que uno. Hay quien en este punto tiene su mas alto ideal en el ejemplo de sus hijos al Extranjero y otro creen que es cuestión de kilos, de peso y así se oye preguntar a algún padre al maestro: ¿Le encuentra usted más grueso? Pero el criterio fundamental y único lo da el Evangelio en estas sencillas palabras: «¿Por ventura no es primero el alma que el cuerpo y antes el cuerpo que la comida?» Ya dice San Agustín que lo que hay que hacer son cristianos; haced de vuestros hijos eso, santos cristianos porque si no no sacareis otra cosa que un perfecto desgraciado.

Termina recordando al Apóstol San Pablo con estas palabras: «Haced hombres perfectos en Cristo Jesús y entonces sí que podréis estar orgullosos de haber realizado obras que no perecen con el tiempo, sino que brillan en perpetuas eternidades!»

Las últimas frases del conferenciante fueron acogidas con una prolongada y calurosa ovación de todos los concurrentes.

En el cuarto de hora concedido para aclaraciones hicieron uso de la palabra don Matías Hernández para abundar en los conceptos tan admirablemente expuestos por don Castor Robledo y el señor La Viña que leyó un interesante y ameno trabajo sobre el tema «Templo y hogar». También fueron aplaudidos con sincero calor.

La conferencia del miércoles

Pasado mañana, día 28, a las 7 y media en punto de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «Comunismo» el culto periodista, redactor de este DIARIO, D. Fernando S. de las Matas,

amantes del orden, aún desenvolviendo estos sus trabajos en diversas esferas de la actividad ciudadana, no fué un hecho esporádico y anómalo, sino que por el contrario, el acercamiento y la comunidad de ideas constituyen un estado latente pronto a manifestarse tanto para disfrutar de una alegría común como para reaccionar ante los intentos de injustos atropellos. Con jóvenes estudiantes y obreros que tan ciudadanamente saben comportarse en unos mismos sentimientos e ideas no son de temer los esfuerzos que realicen los revolucionarios para producir conflictos en daño, perjuicio y ruina de la nación.

Capítulo de bodas

Ayer a las once de la mañana, en la iglesia de la Santa y ante el altar mayor de dicho templo artísticamente adornado de luces y flores se unieron en indisoluble lazo conyugal la bella señorita Consuelo Martín Cifuentes y el reputado médico de Salamanca D. Tomás García Corselas.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de la iglesia de San Juan D. Nicolás Rodríguez, quien después de la solemne ceremonia dirigió a los nuevos esposos una sentida plática en la que demostró las excelencias del Sacramento del Matrimonio.

Actuaron como padrinos la bella señorita Marija García Corselas hermana del novio y el teniente de Intendencia D. Angel Mañín Cifuentes hermano de la desposada.

Firmaron el acta como testigos D. José Bustos Miguel, el conde de Cabarrús, D. Andres García Tejada, D. Agustín Ramos Medina, don José Laborda, D. Teodoro García y D. Baltasar Santos.

El acta fué levantada, como delegado del juez, por el fiscal municipal D. Jerónimo Alonso Herranz.

Después de la ceremonia los numerosos invitados se trasladaron al acreditado Hotel París, donde fueron obsequiados con un bien servido banquete que amenizó un escogido terceto, dirigido por don Crispulo Jiménez, organizándose a continuación alegre baile que duró largo rato. El nuevo matrimonio a quien deseamos dichas y venturas sin límites salió en viaje de novios para varias poblaciones.

—Ayer domingo se celebró en la iglesia de San Juan la boda de la señorita Francisca Irene Herrero Jiménez con D. Julian Agripino Santero, del comercio de esta ciudad.

El enlace fué bendecido por el virtuoso sacerdote D. Felix Pérez Arribas. Fueron padrinos, doña Lucía del Moral y D. Mariano González Esteban, firmando el acta festifical D. Mariano del Barrio, D. Agripino Santero y D. Alfonso Espinosa.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron con los desposados al Hotel Jardín donde con el esmero y gusto que caracteriza a esta casa se les sirvió espléndido banquete.

La fiesta que terminó con animado baile duró hasta las primeras horas de la noche. A las felicitaciones recibidas por los nuevos conyuges unimos las nuestras mas sinceras.

Sepelio

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, del que en vida fué nuestro querido amigo y pundonoroso militar D. Bernardo Coya.

De la carroza fúnebre pendían dos artísticas coronas una de la familia del finado y otra del gobernador militar, jefes y oficiales de la Guardia civil.

Presidían el duelo el gobernador militar, Sr. Rodríguez Otín; coronel director de la Academia de Intendencia, Sr. Meléndez; teniente coronel de la Guardia civil, señor Gómez Carrión, y el canónigo, de

esta Catedral D. Teodoro García. En el acto se vió imposibilitado a recibir los numerosos testimonios de pésame de sus amistades el hijo del finado, D. Bernardo, a causa de su estado de icado de salud.

Acompañaban al cadáver numerosos amigos de los señores de Coya, y todos los jefes y oficiales de Infantería, Intendencia y Guardia civil francos de servicio, cerrando la marcha una sección de la Guardia civil y otra de soldados de Intendencia con armas, la que en las inmediaciones de San Vicente hizo las salvas de ordenanza desfilando después en columna de honor ante el cadáver.

Nuevamente reiteramos a la viuda e hijos del finado nuestro sentido pésame.

Nombramientos

Ha sido nombrado director gerente de la imprenta de sordo-mudos de Madrid nuestro buen amigo de Peñaranda don Domingo Rodríguez Tosal.

Desde estas columnas enviamos al señor Rodríguez nuestra enhorabuena.

—Ha sido nombrado sub delegado del Touring Club español para el partido de Piedrahíta don Hilario Gomez Almohalla.

También se ha designado corresponsal de «Cultura Española» en las provincias de Avila, Segovia y Salamanca don Juan José Wandschmeider.

Bautizo

En la parroquia de Santiago recibió ayer las aguas del Bautismo, el hijo de nuestro buen amigo don Julián Muñoz (de la Casa Alcón) y doña Isabel Sánchez, siendo padrino por la señorita Benita Pérez y D. Elías Sánchez, del Comercio de esta. Impuso las aguas bautismales nuestro buen amigo don Mariano Gonzalez, párroco de Niharra, próximo pariente de los padres.

Al neófito se le impuso el nombre de Julián.

Los venturosos padres recibieron muchas enhorabuenas de los muchos amigos y parientes que les acompañaron a las que unimos la nuestra más efusiva.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Maria Nieto, viuda de Blázquez de feliz memoria.

En tan luctuosa fecha de triste recordación renovamos a la familia de la finada nuestro sentimiento.

Enferma

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad la distinguida señora doña Antonia Castellano, viuda de Martín.

De días

Mañana los celebrarán el administrador de los establecimientos benéficos de esta ciudad don Vitaliano Arés y don Juan Arrabal.

Necrológica

En las Navas del Marqués, donde hace algún tiempo residía en compañía de su hijo D. Luis, ha fallecido hoy a los 85 años de edad nuestro querido amigo, el Pertiguero de la Catedral de Avila, D. José Gil.

Era el finado persona muy estimada en Avila, especialmente entre el clero, por haber desempeñado con plausible diligencia y gran de honradez cargos, como el de oficial de la Administración de Capellanías del Palacio Episcopal, y otros análogos en la S. I. Catedral. Su muerte ha sido muy sentida. El entierro tendrá lugar mañana en las Navas a las once y media.

Descanse en paz, y reciban sus hijos, especialmente el dependiente de la Catedral D. Alejandro Gil Diéguez, y demás familiares, la expresión de nuestro sincero pesar.

Arturo Ganales Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 8

Madrid 24 4,30 tarde

(Por teléfono)

De nuestro servicio especial

Las algaradas estudiantiles

Esta mañana continuaron las algaradas estudiantiles promoviendo algunos alborotos en la Universidad y en el paseo de la Castellana, siendo en varias ocasiones necesaria la intervención de la fuerza pública. En la Facultad de Medicina reinó completa tranquilidad aunque no se entró en ninguna clase.

En la Universidad central el rector ha suspendido las clases y sólo se permite la entrada en el edificio a los estudiantes que iban provistos de un volante especial.

Fuerzas de Seguridad de caballería e infantería patrullaban por las calles Ancha y Atocha en que están respectivamente situadas la Universidad y la Facultad de Medicina.

Algunos grupos de estudiantes han recorrido varias calles dando gritos subversivos. La fuerza pública disolvió estos grupos.

Seis muertos y varios heridos en un naufragio

Dicen de Alicante que el sábado a las siete de la tarde, cuando se dirigía de Barcelona a Cartagena el vapor pesquero «Lezo» encalló. Rápidamente acudieron en su auxilio dos barcas vaporas y cuando estaban próximas al vapor encallado se produjo en este una fuerte explosión de carburo. A consecuencia del accidente han resultado muertos seis de los tripulantes del «Lezo» y otros seis gravemente heridos.

Noticias de Barcelona

—Han sido detenidos en una reunión clandestina 23 individuos pertenecientes a diversos sectores anarquistas. Algunos de los reunidos lograron escapar. La reunión tenía lugar en el círculo republicano de la calle de Lladó y también han sido detenidos los miembros de la Directiva y el conserje del Círculo.

—En Capitania general han estado varias personalidades de Villafraanca del Panadés, entre ellas el deán, para solicitar que con motivo de la reorganización militar no sean disminuidas las fuerzas que guarnecen aquella población.

La crisis francesa

PARIS.—El interés del tercer día de crisis ha girado alrededor de la actitud del partido socialista. A pesar de las dificultades con que tropieza Laval se cree generalmente que éste conseguirá al fin formar gobierno.

Prensa Asociada.

ULTIMA HORA

Tres heridos en el vuelco de una camioneta

Esta tarde, cuando se dirigía de Avila a Arenas de San Pedro la camioneta de la matrícula de esta capital número 638, conducida por su propietario Teófilo Ruiz, natural de Cepeda de la Mora, al pasar por el término de Niharra y debido a un falso viraje ejecutado con objeto de evitar el choque con una yunta de bueyes que se atravesó en la carretera, volcó resultando heridos de pronóstico reservado el conductor con heridas en la cabeza, el secretario del Ayuntamiento de Narios del Puerto don Francisco Martín, herido en un brazo y otro viajero llamado Manuel Sánchez con heridas en un brazo y una pierna. Los heridos fueron conducidos a la clínica de la Cruz Roja, donde se les practicó la primera cura.